



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2020



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

11 de marzo de 2020

VISTO:

La solicitud de licencia anual por vacaciones solicitada por la Directora de Recaudación, Sra. ELSA BEATRIZ PAIS, Legajo 366 por el término de siete (07) días corridos, comprendidos entre el día 16/03/2020 y el 22/03/2020, inclusive y:

CONSIDERANDO:

Que puede acceder a lo solicitado;

Que mientras dure la licencia anual de la Directora de recaudación del cargo, se impone la necesidad de designar un reemplazante, asegurando así el normal desenvolvimiento del área;

Que el Subdirector de Recaudación, agente NESTOR EDUARDO ESTABILLO, Legajo 535, por sus conocimientos y experiencia es la persona idónea para cubrir tal licencia,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTÍCULO 1º.-Conceder licencia anual a la señora Directora de Recaudación de -----la Municipalidad de Monte, ELSA BEATRIZ PAIS, DNI N° 14.422.242, por el término de siete (07) días corridos, comprendidos entre el día 16/03/2020 y el 22/03/2020 inclusive.-

ARTÍCULO 2º.-Designar Director de Recaudación Interino mientras dure la licencia motivo del artículo 1º del presente acto administrativo, al señor NESTOR EDUARDO ESTABILLO, Legajo 535, DNI N° 12.423.129, con retención de su cargo comprendido en el escalafón y a quien se le efectuara el reajuste remunerativo pertinente.-

ARTÍCULO 3º.-Comunicar a quien corresponda, publicar y dar al Registro Oficial -- -----del Municipio.-

DECRETO N°: 375.-
CSM.-3/C.-



Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte

Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte